



## Aviso Legal

### Artículo de divulgación

Título de la obra: Hispanismo e hispanofobia en el nacionalismo del México revolucionario

Autor: Sepúlveda, Isidro

Forma sugerida de citar: Sepúlveda, I. (1997). Hispanismo e hispanofobia en el nacionalismo del México revolucionario. *Cuadernos Americanos*, 1(61), 58-88.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, año XI, núm. 61, (enero-febrero de 1997).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional).  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México.  
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe  
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510,  
Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>  
Correo electrónico: [betan@unam.mx](mailto:betan@unam.mx)

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ **Atribución:** usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ **Sin derivados:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

## HISPANISMO E HISPANOFOBIA EN EL NACIONALISMO DEL MÉXICO REVOLUCIONARIO

Por *Isidro* SEPÚLVEDA  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, ESPAÑA

EN SU INFORME AL MINISTRO DE ESTADO refería el general Polavieja, embajador extraordinario español en la celebración del Centenario de la Independencia mexicana, las diversas atenciones que las autoridades habían tenido hacia él y su delegación. Con orgullo patrio apenas contenido detallaba el cambio de nombre de la Plaza de la República en Toluca por Plaza de España, el recibimiento del gobernador indio de Tlaxcala recordando la alianza de sus ancestros con Cortés, la concesión por su intermediación de una pensión vitalicia a una descendiente de Hidalgo y el cambio positivo de opinión entre "generales, jefes y oficiales del bizarro ejército mexicano" con respecto a España. Sintetizaba su percepción del lugar que ocupó la figura de España en la celebración del Centenario con la descripción del Grito de Dolores: vestido de uniforme, Polavieja apareció en el balcón del Palacio Nacional a la derecha del presidente, estrechando su mano

en el momento en que, según costumbre anual, se tocó a rebato con la campana de Dolores y tremoló la bandera mexicana, dándose vivas ensordecedores y delirantes a la independencia. Esta manifestación real, honrada y sincera de los efusivos sentimientos de España, su Rey, y su Gobierno a la Nación mexicana agradó tanto a sus hijos que los gritos de otros años de "Muera España", "¡Mueran los gachupines!" fueron sustituidos por los de "¡Viva España!, ¡Viva Don Alfonso XIII!"<sup>1</sup>

Diez años después de esta declaración afectiva, revolución mediante, un candidato a la gobernación del estado de Coahuila, Au-

<sup>1</sup> Polavieja al Ministro de Estado (ME), Madrid, 18-11-1910. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE), Leg. Histórico (H), núm. 2563.

relío Mijares, sintetizaba de un modo mucho más concreto una idea de amplia aceptación y ya con anterioridad puesta en práctica: "Nuestro propósito es matar a todos los gachupines y apoderarnos de sus riquezas".<sup>2</sup>

Entre ambas declaraciones transcurrió una década, la más rupturista de la historia de México, que afectó de modo directo a las relaciones diplomáticas hispano-mexicanas y también —mucho más dramáticamente— las relaciones entre sociedades, al reactivar el nuevo nacionalismo mexicano un rechazo general de toda influencia exterior y en particular de España. El gran problema fue que la presencia española en México no sólo se daba en formas abstractas y distantes, sino que también se materializaba en una importante (más por influencia económica que por número) colonia de inmigrantes.

El presente trabajo no trata de estudiar las relaciones entre México y España,<sup>3</sup> sino como parte del proceso de análisis de la identidad nacional mexicana, originado a partir del periodo revolucionario, y el lugar de España y del hispanismo como componente de esa identidad. En el estudio de las identidades nacionales los aspectos fenomenológicos más interesantes son, además de los clásicos —territorio, historia y lengua—,<sup>4</sup> los distintos elementos que ca-

<sup>2</sup> Irujo al ME, Memorándum, 9-5-1921, AMAE H-1659.

<sup>3</sup> Existen ya varias obras: la de José Fuentes Mares, cuya publicación hizo parte de las paradojas que contienen sus páginas, y el desencuentro hispano-mexicano que ellas recogen con consternación se reflejó en la disposición de títulos entre las ediciones española y mexicana: *El Tesoro del Vito*, Madrid, cvs, 1975; *Historia de dos orgullos*, México, Océano, 1984, edición aquí seguida. Aun con una orientación muy distinta, la obra de Ricardo Pérez Montfort, *Hispanismo y Falange. Los sueños imperiales de la derecha española*, México, FCE, 1992; Angélica Cué, *Relaciones entre España y México*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense, 1972. Una recopilación de documentos para su estudio en Luis Miguel Díaz y Javier G. Martini, comps., *Relaciones diplomáticas México-España (1821-1977)*, México, Porrúa, 1977. Sobre los antecedentes de la época aquí tratada, Jaime Delgado, *España y México en el siglo XIX*, Madrid, Instituto Fernández de Oviedo, 1950, 3 vols.; Clara E. Lida, comp., *Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato: relaciones económicas, comerciales y población*, México, El Colegio de México, 1980.

<sup>4</sup> A. Smith, *Las teorías del nacionalismo*, Barcelona, Península, 1976; Hans Kohn, *Historia del nacionalismo*, México, FCE, 1984; Miroslav Hroch, *Social pre-conditions of national revival in Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985; Elie Kedourie, *Nacionalismo*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985; John Breuilly, *Nacionalismo y Estado*, Madrid, Pomares, 1989; Eric J. Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1991.

racterizan a la comunidad (y la diferencian del resto) y el conflicto de la *alteridad*, faceta que no sólo identifica la evidencia de construcción de una identidad colectiva (un *yo* que se hace un *nosotros*) en oposición a otra identidad (uno o varios *ellos*), sino que también sirve para analizar los mecanismos de oposición, los conflictos de identidades y la proyección política del nacionalismo.<sup>5</sup>

En el tema que nos ocupa, el núcleo sobre el que se debe centrar el análisis es la definición de un nacionalismo de nueva composición, en contraposición a un nacionalismo tradicional mantenido hasta la Revolución. Todo nacionalismo se define tanto por identidades positivas como, en oposición, por identidades contrarias, allencen éstas el nivel de enemigos externos o influencias internas no deseadas. Entre otros componentes del nacionalismo mexicano la dimensión histórico-cultural tuvo una importancia trascendental en el enfrentamiento entre los nacionalismos tradicional y revolucionario; es en esta dimensión donde el hispanismo adquiere una trascendencia significativa, si bien radicalmente distinta en cada uno. En el nacionalismo tradicional el hispanismo es tomado como parte consustancial de la identidad mexicana; por el contrario, en el nacionalismo revolucionario no sólo es negada esa integración, sino que el hispanismo pasa a ser considerado un componente *a contrario*, un enemigo, dando lugar al componente antihispanista que ocupa el puesto anterior como un factor definitorio del nuevo nacionalismo.

En las páginas siguientes se hace un estudio de las bases argumentales de la *hispanofobia* mexicana, tanto de la mantenida a lo largo del siglo XIX como, sobre todo, de las aportaciones que el periodo revolucionario ocasionó en el estado de opinión y su plasmación en la definición de la identidad nacional mexicana. En este sentido destacan, de ahí un seguimiento más puntual, las aportaciones derivadas de la diferente percepción que de esa identidad tienen el *nacionalismo* y el *indigenismo*. La segunda parte del estudio se centra en la respuesta generada ante esa hispanofobia; defensa desarrollada tanto por españoles como por mexicanos y otros americanos. De igual modo se determina el papel que en el *hispanismo* resultante tienen las corrientes *internacionalistas* (federalismo,

<sup>5</sup> Propuestas de análisis e investigación sobre el nacionalismo en Alfonso Pérez Agote, ed., *Sociología del nacionalismo*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1989; Justo G. Beramendi, Ramón Maíz y X. M. Núñez, eds., *Nationalism in Europe. Past and present*, Santiago, Universidade de Santiago de Compostela, 1994, 2 vols.

unionismo, interamericanismo, todas contrarias a los planteamientos panamericanistas) y la resolución del problema de la identidad nacional mediante la asunción del *mestizaje*.

### 1. Hispanofobia, nacionalismo e indigenismo

Las relaciones hispano-mexicanas en el periodo porfirista habían llegado en todos sus niveles a una estabilidad que, salvando las considerables diferencias que no afectan al caso, puede compararse con la establecida entre la metrópoli y el virreinato a finales del siglo XVIII. En primer lugar se encuentra la resolución del proceso de autoafirmación de la circunstancia propia, en palabras de O'Gorman "el problema central de su identidad histórica";<sup>6</sup> el desequilibrio interno colonial, en la ambivalencia entre su identidad ibérica y su esencia distintiva que la diferencia de la peninsular (manifestada físicamente en el nacimiento de la figura del *gachupín*, hacia el cual el criollo exterioriza una creciente hostilidad), fue superado mediante dos resoluciones que, con el paso de los años y su interiorización en los sectores dirigentes del país, adquirieron una importancia básica para la comprensión de la identidad nacional. La primera de estas resoluciones fue el fomento del orgullo por la pertenencia al tronco común de la cultura hispanolatina; la segunda, la autocomplacencia en la excelencia propia, reacción ante el sentimiento de desprecio que el criollo sentía que le era otorgado por el peninsular residente.<sup>7</sup> Estas dos direcciones, que juntas dieron lugar, tras el periodo de la Emancipación, a la ostentación, en algunos sectores conservadores a lo largo de toda la América independiente, de un sentimiento de superioridad del nuevo ciudadano iberoamericano respecto del angloamericano, originaron por separado dos corrientes que confluyeron en enfrentamientos armados a lo largo de buena parte del siglo XIX y en su más radical combate al comienzo del periodo revolucionario.

Estas dos corrientes fueron, según se impusiera una u otra, la defensora de la pervivencia del sistema social colonial, orgullosa por tanto de su entronque hispánico, y la defensora de la potenciación de las particulares posibilidades nacionales (dentro de un proyecto

<sup>6</sup> Edmundo O'Gorman, *México. El trauma de su historia*, México, UNAM, 1977, p. 11.

<sup>7</sup> Ambas corrientes, sin identificación divisoria, son representadas en *La conciencia nacional y su formación*, México, UNAM, 1988.

de futuro cuya meta era la emulación del desarrollo socioeconómico de los Estados Unidos, como mantenía explícitamente el liberal Luis de la Rosa).<sup>8</sup> El enfrentamiento a lo largo del siglo XIX de estas dos corrientes, identificadas *grosso modo* con conservadores y liberales, había llegado durante gran parte del Porfiriato a un estado de neutralización; estado que, como se ha dicho más arriba, es comparable con el anterior a la emancipación.<sup>9</sup> Como entonces, la disputa quedaba establecida entre la élite criolla. La importancia de la Revolución estuvo en incorporar definitivamente al discurso nacional la presencia del indio, negada con el aplastamiento de su propia visión de la emancipación tras las derrotas de Hidalgo y Morelos.

Durante las últimas décadas del siglo XIX y primera del XX la figura del indio había pasado de ser contemplada desde la perspectiva paternalista y condescendiente —tópico del *buen salvaje*—, a ser considerado como una rémora para el desarrollo nacional. Bien siguiendo las corrientes europeas del darwinismo social y el racismo de Gobineau o basándose en el positivismo más radical, la presencia del elemento indio o negro y de las distintas mezclas de sangre señalaban la causa del relativo atraso de las repúblicas americanas. Máxime cuando se hacía una comparación con el crecimiento económico estadounidense y se achacaba la lentitud del resto de América, y de México en particular, a la diferencia en la composición social y la presencia abundante del elemento indio.<sup>10</sup> Sin llegar a los extremos de Sarmiento, Lastarria o Bunge, en México también hubo voceros de la congénita inferioridad racial del indio y del problema que suponía su abundante presencia para el desarrollo nacional. Quienes defendían estos extremos, tanto hispanófilos como sobre todo hispanófobos, no podían incorporar coherentemente el componente indígena a la identidad nacional.

<sup>8</sup> Juan Antonio Ortega y Medina, "Indigenismo e hispanismo en la conciencia historiográfica mexicana", en *Cultura e identidad nacional*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994, pp. 44-72.

<sup>9</sup> Hans C. Schmidt, *The roots of Mexicano: self and society in Mexican thought, 1900-1934*, Texas, Texas A&M University Press, 1978.

<sup>10</sup> Quienes con mayor pretensión trataron de demostrar en América durante la época de estudio la congénita inferioridad de las razas no blancas fueron Carlos Octavio Bunge (*Nuestra América*, 1903), Alcides Arguedas (*Pueblo enfermo*, 1909, o *Raza de bronce*, 1919), José Ingenieros (*Sociología argentina*, 1909, o "Nacionalismo e indigenismo", 1913), Francisco García Calderón (*Las democracias latinas de América*, 1913); un estudio de ellos en Martin S. Statt, *América Latina en busca de una identidad. Modelos del ensayo ideológico hispanoamericano, 1900-1960*, Caracas, Monte Ávila, 1969.

Enfrentado a estas posturas, a partir de finales de siglo se va produciendo un fenómeno que alcanzó en los años veinte su culminación: la potenciación mutua de la figura de la población india y su identidad cultural al conjunto conformador de la nacionalidad mexicana. Este proceso tiene una variedad funcional que le lleva a estar compuesto por incorporaciones de distinta intensidad y nivel. Desde un punto de vista teórico y apriorístico, el proceso debía incluir desde una definición del ente indígena en la historia (su vinculación al destino providencial del género humano), la inclusión del largo periodo precortesiano en la historia de México, la asimilación de su aportación esencial a la cultura trascendiendo la amplitud e intensidad de su plasmación en la sociedad coetánea, hasta la preocupación por el colectivo indio en el momento de la Revolución, su nivel social, sus posibilidades de desarrollo dentro de la sociedad modelada por el criollo e incluso la potencialidad del establecimiento de un progreso desde su punto de vista filosófico, hacia un modelo de sociedad modelado en función de su propia identidad.

Frente a estas dos posiciones esencialistas, propugnadoras de unas visiones metahistóricas no sólo divergentes sino claramente enfrentadas, se dio durante el proceso revolucionario un intento de armonización superadora de ambas. El triunfo de esta tercera posición puede decirse que era históricamente necesario, y por tanto ineludible, pues de lo contrario habría dado lugar a dos Méxicos radicalmente enfrentados. Esta tercera vía trató de armonizar las dos corrientes anteriores contemplándolas no como unidades completas, sino como partes de posible complementación de un mismo destino providencial. Mientras que las posiciones de ambas tendencias, a pesar de sus inevitables contactos, habían considerado todo diálogo con la otra como debilitador, la actual postura estableciendo la hibrididad como categoría inferior y por tanto entidad impura, propugnaba la identificación del mexicano (con prolongación a todos los americanos) como esencialmente híbrida, fruto de dos sangres y dos culturas. Nacía así la importancia del mestizaje como crisol superador de razas, ideal que mantuvo la impresión de partir de cero y estar edificando una nueva sociedad. Aunque esta conclusión, alcanzada mediante la derivación de la hispanofobia, no conllevaba suma alguna de las dos entidades sobre las que hipotéticamente se realizara la mezcla, indio y español, sino reasumiendo la derivación española del nacionalismo decimonónico: el criollo. De ese modo, el mestizaje al que la superación de las anteriores categorías había llevado no aportaba en realidad ningún acercamiento



a las líneas hispanófilas. Antes bien, fue la base ejecutiva del pensamiento nacionalista a partir del periodo revolucionario, puesto de relieve por uno de sus principales ideólogos, Manuel Gamio, cuya *forja de la patria* debería tener como base la alianza del “bronce y el hierro de razas viriles”.<sup>11</sup>

Este amplio debate ontológico aquí resumido, que se cerraba con la negación de las bases que lo habían sostenido (herencia y sangre, historia y cultura), tenía en su aplicación práctica una lectura que en ningún momento, dadas las dramáticas circunstancias en que se producía, podía permitirse el lujo de los fríos análisis desapasionados. Muy al contrario, la violencia generada durante la década revolucionaria puso al descubierto la carne viva de los sentimientos y las pasiones, expuestos con la vehemencia de la fuerza de las armas.

Por todo lo anterior se desprende que la hispanofobia no podía ser fruto de temporada; sus orígenes se remontaban de modo consciente a los días mismos de la independencia y era uno de los integrantes conformadores del nacionalismo mexicano desde los tiempos novohispanos.<sup>12</sup> La articulación más efectiva de esta hispanofobia en el campo de las ideas —partícipe por su integración en el ideal nacionalista— se presentaba bajo dos fórmulas de origen muy diferente pero que, en la pretensión de abundar en las pruebas para su tesis, los autores no siempre supieron o quisieron diferenciarlas.

La primera de estas fórmulas era la heredera del Siglo de las Luces, imbuida durante gran parte del siglo XIX por el positivismo, repitiendo todas las acusaciones que sobre la España histórica recaían por el pasado colonial. La España despótica, absolutista, intransigentemente católica, enemiga de todo progreso modernizador, cruel y egoísta, se contraponía a un mundo progresista, racional, científico, liberal, dominador de la naturaleza, ente moderno sobre cuyo nombre se extendían las segundas palabras y las intenciones futuras. A la España negra se le contraponía ese mundo moderno del que no se especificaba, en su descripción ideal, si correspondía a la Francia coetánea de monarquías republicanas y segundos imperios, a la Gran Bretaña y su imperio mundial, a los expansivos Estados Unidos, o bien a la joven América y al México de la Reforma. La formulación de esta corriente hispanófoba en México no tuvo la originalidad que en otras repúblicas americanas mantuvieron

<sup>11</sup> Manuel Gamio, *Forjando patria* (1916), México, Porrúa, 1960.

<sup>12</sup> David A. Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Setentetas, 1972.

los Sarmiento, Lastarria, Echeverría, etc.; que estas repúblicas fueran Venezuela, Chile y sobre todo Argentina especifica claramente la base social sobre la que se basaba la argumentación contraria a la obra de España y —el nuevo en unión no discernida— a la España coetánea.

Sin embargo no fueron pocos los intelectuales mexicanos que mantuvieron como primer objetivo la denuncia del pasado novohispano, en demasiadas ocasiones como justificante de males internos contemporáneos: "El pueblo mexicano, mal educado en los tiempos del virreinato para la práctica de la libertad, habiendo recibido de la madre patria los funestos legados de la ignorancia y el fanatismo".<sup>13</sup> Al frente de la hispanofobia decimonónica destacaron Ignacio Altamirano, quien se enorgullecía de disparar las flechas del carcaj de Cuauhtémoc contra los espectros de los conquistadores; Agustín Rivera, que hizo de la idea de la decadencia secular de España el eje de su actitud polemista; y sobre todo Ignacio Ramírez, *El Nigromante*, amigo y directo colaborador de Juárez, que supo desarrollar con certeza una argumentación contra las lacras heredadas de la Colonia, diferenciando claramente entre herencia política y cultural, aunque a ambas rechazara en su famoso "Mexicanos, desespañolicémonos".<sup>14</sup>

Más originalidad y mayor matización se encuentra en la segunda corriente hispanófoba, que es aquella que basa su argumentación en la segunda posición de identidad nacional, el indigenismo entendido aquí sólo en su dimensión de recuperación histórica. A la descripción de la España negra de la corriente anterior se le suma en ésta la de la España destructora de civilizaciones y culturas (no se hace por los autores ninguna diferenciación entre ambas), la explotadora del indio y la depredadora de las riquezas naturales. Aquí la contraposición se establece entre el estado de dependencia durante el periodo colonial y el imperio soberano del Anáhuac,

<sup>13</sup> [A. Llanos], *La Dominación española de México. Polémica sostenida por los periódicos "Diario Oficial" y "La Colonia Española"*, México, Imp. de "La Colonia Española", 1875, 2 vols. Dicha obra, que reproduce los artículos de ambas partes, fue originada por la aprobación de la nueva ley de emigración y colonización de mayo de 1875; de ahí pasó a enjuiciar negativa y positivamente la labor de España en el México colonial y de la colonia española en el México independiente. Por ello es un documento de primera magnitud para estudiar el estado de opinión sobre el tema en los albores del Porfiriato.

<sup>14</sup> Luis Villoro, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, México, CIESAS, 1979.

retrotrayendo el México independiente a la configuración y culminación del poder azteca; lo que llevaba parejo la visión de la etapa novohispana como un periodo intermedio de enajenación de soberanía.

Este característico planteamiento ahistórico fue el que sufrió una mayor modificación con motivo de la Revolución, no por denuncia de sus supuestos históricos, sino por la ampliación de su ámbito de proyección social. Antes de 1913, desde la Reforma y durante el Porfiriato, la argumentación establecía su punto de atención en el pasado, trasdosando y actualizando su lectura desde puntos de vista exclusivamente criollos. Importaba el indio en su condición de ente histórico —desgarrado, vencido, explotado y aculturizado—, pero no en su estado de ente social activo. Los autores liberales y positivistas que reivindicaban los progresos de la civilización mesoamericana no mantenían igual interés y preocupación por los herederos de esa civilización; para ellos no existía un paralelo posible entre la brillante y armónica sociedad de Tenochtitlán o el arrojado heroísmo nacionalista de Cuauhtémoc y la prolífica e inculta población india coetánea. La Revolución intentó superar esta dicotomía de tratamiento, haciendo al indio contemporáneo heredero directo de la sociedad precortesiana —a partir de entonces con mayores pretensiones enaltecida—, identificándolo en numerosas ocasiones con la figura del mestizo y haciéndolo en todo caso piedra angular de la identidad nacional mexicana.<sup>15</sup> La influencia que esta incorporación tuvo o dejó de tener para la mejoría de la condición social del indio es tema ajeno al presente trabajo.

Aunque como ya se ha visto ambas corrientes hispanóforas —tanto la de origen liberal como la indigenista— no tuvieron su punto de partida durante el periodo revolucionario, fue como consecuencia suya que se potenciaron y extendieron. Este fenómeno se dio por causas de origen contrapuesto y dio lugar a fenómenos nuevos que acabaron constituyendo un renacimiento —bajo planteamientos heredados y actualizados para la ocasión— de las corrientes xenóforas, del nacionalismo económico y el radicalismo interpretativo de la identidad nacional.

Los dos rasgos más sobresalientes fueron la incorporación del indigenismo al discurso oficial, y por tanto a una nueva definición de la identidad del Estado desde instancias dirigentes, y la participación desde estos mismos niveles de la hispanofobia (o mejor,

<sup>15</sup> Alan Knight, "Racism, Revolution and Indigenismo", en *The idea of race in Latin America*, Austin, University of Texas Press, 1990.

del "anti-gachupinismo") característica en amplias capas de la población,<sup>16</sup> lo que un diplomático español llamó "sarampión antiespañol".<sup>17</sup> En ambos rasgos se presenta la confusión entre la España histórica y la coetánea, entre el español colonizador y el inmigrante gachupín. Pero lo que hasta entonces era un incruento estado de desconfianza, envidia y desprecio disfrazados de odio y dignidad nacional, adquirió durante la Revolución y con los gobiernos sonorenses una virulencia que se tradujo en derramamiento de sangre, saqueos, confiscaciones y extradiciones de emigrantes y propietarios españoles. A partir de 1913 los dirigentes revolucionarios se posicionaron frente a los españoles —contemplados como grupo compacto— como uno de los sectores enemigos a vencer. Se acabó identificando al gachupín no ya como el abarrotero que engaña en el peso y la medida (estereotipo y tópico tradicional), sino como el rico terrateniente favorecido por el general Díaz y sustentador del régimen porfirista.<sup>18</sup> Este cambio de imagen se produjo porque la violencia revolucionaria contra los gachupines tenía un origen concreto, motivo antes no estimado y que entonces produjo todo el cambio de posicionamiento y el crecimiento de la animadversión contra el propietario español: la posesión de la tierra.

La política agraria de la Revolución, en su pretensión de constituir una amplia clase media de propietarios y superar el problema de la ingente masa de campesinos sin tierras, debía replantear el sistema de propiedad de la tierra, donde un reducido núcleo de grandes terratenientes poseían más de 90% de la tierra cultivable; la política porfirista había reducido considerablemente la pequeña propiedad agrícola y la antaño importante propiedad comunal se había recortado hasta suponer 2% de la tierra cultivada. Si bien en pequeño porcentaje, parte de esta aristocracia de la tierra favorecida por Díaz fue de origen español. Era por tanto lógico esperar que con la expropiación de grandes haciendas, siempre escasas para otorgar tierra a la extensa población sin ella, los residentes españoles fueran uno de los sectores más afectados por la legislación

<sup>16</sup> Ricardo Pérez Montfort, "Indigenismo, hispanismo y panamericanismo en la cultura popular mexicana de 1920 a 1940", en Roberto Plancarte, comp., *Cultura e identidad nacional*, México, pp. 343-383.

<sup>17</sup> Gallestra al ME, México, 14-V-1931, AMAE, Leg. R-965 Exp. 5.

<sup>18</sup> José Fuentes Mares, *op. cit.*, pp. 58ss; V. González Loscertales, "La colonia española durante la revolución maderista, 1911-1913", *Revista de la Universidad Complutense* (Madrid), núm. 107 (1977), pp. 342-365; Carlos Illades, comp. e intr., *México y España durante la Revolución Mexicana*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985.

agraria, al estar imposibilitados de realizar una presión significativa sobre los gobiernos revolucionarios.<sup>19</sup> Según el ministro de España en México Luis Martínez de Irujo, 95% de las fincas rústicas en manos de extranjeros pertenecía a españoles, con un valor de dos millones de pesos.<sup>20</sup> A pesar del exagerado cálculo del diplomático, los propietarios españoles, independientemente de su ideología y su nacionalidad, eran objetivo prioritario de la política agraria de la Revolución.

No importan aquí el hecho mismo de las expropiaciones, los daños de guerra, las llamadas "dotaciones provisionales" y las numerosas y constantes reclamaciones diplomáticas y de particulares que durante los años veinte y buena parte de los treinta empantanaron las relaciones entre México y España.<sup>21</sup> Lo realmente importante es determinar hasta qué punto la necesidad de contar con un apoyo social y un discurso justificativo de la campaña expropiadora influyó en la percepción mexicana de la imagen de España y los españoles, además de modificar el peso del componente hispano en la identidad nacional del México revolucionario. Es en este sentido donde alcanza toda su trascendencia la incorporación del indigenismo a la identidad nacional y de la hispanofobia a las esferas gubernamentales.

Ambas incorporaciones tienen su mejor síntesis en la plasmación visual más original del México revolucionario, las pinturas murales, especialmente en los murales de Rivera en el Palacio de Cortés en Cuernavaca, ensayo del catecismo indigenista pintado en las paredes del Palacio Nacional de México. En ellos se incorporan los dos factores: la reivindicación de la cultura india y su apoyo por los sectores gubernamentales, al estar situados en lugares oficiales tan significativos. Pero además presentan otros rasgos que hacen de los murales paradigmas del cambio operado por la incorporación indigenista. La omnipresente figura del indio como individuo social es expuesta desde los tres puntos de vista temporales: el pasado brillante, casi idílico, de la cultura azteca, el presente explotador (un presente que se alarga cuatrocientos años) y un futuro

<sup>19</sup> *Memoria de los trabajos llevados a cabo por el Comité General de la Colonia Española. Expulsada de Chihuahua. Refugiada en El Paso, Texas*, El Paso, Imp. Juárez, 1914.

<sup>20</sup> Irujo al ME, México, 25-10-1921, AMAE, Leg. H-1659.

<sup>21</sup> Numerosos despachos diplomáticos con quejas e informes en AMAE, Legs. H-1657-1660, H-2563-2565, R-4020, Exp. 9 y R-721, Exp. 105.

que, correspondiendo a la ideología de Rivera, se presentaba entre el indio y el mexicano alcanzando en ese momento una plenitud nunca antes mantenida, que reniega de la idea del mestizaje. Puesto que ambos extremos, el pasado armónico y el futuro prometido, pertenecen en exclusiva a la sociedad india, las críticas se centran en el presente ominoso. La paradoja se encuentra en que ese presente, inaugurado con la llegada de los sanguinarios conquistadores, se alarga hasta el fin del Porfiriato por la Revolución; como ésta no había cambiado significativamente el *status* social del indio, la crítica se alargaba por simpatía hasta que el futuro de libertad del indio se alcanzase, cuando en

el comunismo agrario primitivo, subsistente en una estructura concreta y en un profundo espíritu colectivista, se trasforme bajo la hegemonía de la clase proletaria, en una de las bases más sólidas de la sociedad colectivista preconizada por el comunismo marxista.<sup>22</sup>

Pero este presente explotador no podía ser representado por los mismos que llevaron a cabo la independencia, igualmente glorificada en otros murales; independencia al mismo tiempo ahistórica, pues se ensalzan los levantamientos fallidos con participación india de Hidalgo y Morelos (perseguidos y ahogados en sangre con la anuencia y participación de la aristocracia criolla), mientras se olvida la independencia efectiva alcanzada de la mano de Iturbide. Por lo tanto el sometimiento coetáneo era representado por la figura, al tiempo amenazante y depravada, del conquistador y el potentado aristócrata español. Nunca como entonces se había manifestado una mayor crítica contra la conquista y la presencia española en suelo americano y de hecho nunca ha llegado a ser superada, precisamente al ser presentada mediante la magistral fuerza expresiva de la pintura de Rivera. La nueva paradoja se establece al coincidir su plasmación con las más intensas campañas contrarias a la leyenda negra (en España, América, Estados Unidos y el mismo México), que estaban basadas en criterios científicos más que en sentimientos nacionalistas.

Esta crítica afectaba directamente a los elementos que según los hispanófilos, como después se verá, constituían la base sostenedora de la herencia hispana: raza, lengua, religión y costumbres sociales. El punto que hacía desbordar la animadversión de estos sectores

<sup>22</sup> José Carlos Mariátegui, *7 ensayos de la interpretación de la realidad peruana* (1928), Lima, Amauta, 1976, p. 68.

contra los murales de Cuernavaca era el ser solicitados y pagados en dólares por el embajador estadounidense.<sup>23</sup> Incluso para destacados intelectuales de la revolución, como José Vasconcelos eran, según el mismo Rivera, “pura indiada”.<sup>24</sup>

## 2. *Hispanismo, latinoamericanismo y mestizaje*

UNA de las peculiaridades del hispanismo en México fue su formulación esencialmente defensiva. Más arriba se ha señalado la división conservadora-liberal y su opuesta opinión respecto del pasado novohispano y, sobre todo, del modelo social heredado de la Colonia. La pervivencia no ya de este modelo, sino de los componentes culturales y sociales comunes a las demás repúblicas americanas y a la misma España (en cuanto herederos todos del mundo hispánico de los siglos XVI-XVII) se manifestó en México sólo cuando eran atacados, cuestionados o subestimados dichos componentes, especialmente en tres periodos: la etapa de la Independencia, de la Reforma y de la misma Revolución. Esta defensa no puede decirse que haya sido monocorde, dada su extensión temporal y la heterogénea nómina de sus autores; muy al contrario, la variedad argumental de los ataques hispanófobos encontró su réplica en la amplia difusión de los presupuestos hispanistas referentes a los ámbitos culturales, sociales, religiosos, políticos y, los más problemáticos, económicos y étnicos. A esta variedad expositiva responde una similar amplitud de orígenes, medios y fines de la defensa. Puede decirse por tanto que, aunque presentados por sus oponentes (en algunos casos, enemigos) como un todo homogéneo, los defensores de la continuidad y vigencia del hispanismo en México eran originarios de grupos ideológicos, culturales y nacionales diversos.

Al comenzar por determinar la definición ideológica de estos hispanófilos, bueno será no caer en el maniqueísmo común del nacionalismo revolucionario que calificaba sin más ambages a los hispanófilos como extranjeros orgullosos e hipócritamente egoístas (si

<sup>23</sup> Para el conservador Esquivel Obregón estos murales eran “otros tantos libelos infamatorios de España y de la religión católica”, pagados por el embajador estadounidense “para debilitarnos más fomentando en México el odio de razas”, Toribio Esquivel Obregón, *En defensa de la cultura hispánica*, México, Publicaciones de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, 1940, p. 15.

<sup>24</sup> *Excelsior*, 7-1-1948.

eran españoles) y de traidores a su patria (si eran mexicanos);<sup>25</sup> a unos y a otros se les acusaba de antirrevolucionarios y conservadores, cuando no de porfiristas y monárquicos. Los más radicales hispanófobos pedían la aplicación del artículo 33 de la Constitución (deportación inmediata) para los españoles; para sus compatriotas, con macabro sentido del humor, se pedía la aplicación del 30-30.<sup>26</sup> Una vez más se ve cómo, cuando por medio de calificaciones se pretende ostentar la titularidad única del nacionalismo, se llega a extremos insostenibles.

Para un mejor estudio del hispanismo mexicano es conveniente comenzar determinando la división cuatripartita que el origen nacional otorga a los hispanófilos. Aun con divisiones internas, estas cuatro partes hacen referencia básica a españoles residentes (gachupines), españoles peninsulares, mexicanos y americanos. Esta primera división evidencia que los motivos de defensa del hispanismo por parte de los propietarios españoles de grandes fincas en el norte de México no podían ser los mismos que los de un profesor universitario de Oviedo, un editor venezolano o un ministro de Obregón, tomando como ejemplos cuatro casos reales e identificables. Aun de mejor modo se aprecia la variedad ideológica cuando se señalan las diferencias internas de estos grupos. El más homogéneo de ellos es el correspondiente a los españoles residentes en México, si bien se advierte una clara diferencia entre los emigrantes y los hijos de éstos, aunque hubieran sido llamados desde España en edad juvenil o muy niños (oficialmente todo niño nacido en México era mexicano, lo que por supuesto no impedía su par-

<sup>25</sup> Paradigma de esta descalificación puede constituir la campaña de prensa ante la repatriación de los restos mortales de Carlos Pereyra en marzo de 1948; contra esta campaña, reivindicando la obra histórica de Pereyra, son interesantes para el tema de la definición de la identidad mexicana las reflexiones de Manuel González Ramírez, aparecidas en *Novedades* el 12 de marzo, de Carlos González en *El Universal*, 18 de marzo y de Vasconcelos en *Novedades*, 5 de marzo de 1948.

<sup>26</sup> Blanco Fombona recoge la negra anécdota que dio lugar a la expresión: ante la publicación de un periódico contrario a Victoriano Huerta por un mexicano y un extranjero (español o centroamericano), el presidente aplicó el artículo 33 a éste; al mexicano "le aplicamos el 30-30", dijo Huerta aludiendo al calibre utilizado por el ejército mexicano y, precisamente, por los pelotones de fusilamiento; véase H. Blanco Fombona, *Panoramas mexicanos*, Madrid, Cía. Iberoamericana de Publicaciones, 1929. El recurso al "33" fue muy frecuente en los años veinte; el presidente Obregón, especialista en ello, llegó a amenazar con aplicárselo al mismo ministro de España en México; véase Saavedra y Magdalena al ME, México, 20-5-1922, AMAE, H-1659.



tipificación en el grupo peninsular).<sup>27</sup> Su rasgo fundamental fue el acusado sentido victimista, consecuencia de la presión social sobre el gachupín<sup>28</sup> y del acoso oficial sobre las grandes propiedades de la élite hacendada, lo que se multiplicó desde el principio de la Revolución y a comienzos de los años veinte con los proyectos de ley de extranjería.<sup>29</sup> Esto hacía que el emigrante español, que inicialmente estaba desunido como en todas las repúblicas americanas a las que viajó, tendiera a reunirse con sus correligionarios de denominación. Pero la semilla del fragmentarismo hispano llegaba con sus pobres valijas transoceánicas, y la colonia española en México nunca, ni ante la persecución de que se le hacía objeto, estuvo unida. Por supuesto no faltaron llamamientos a la unidad, tanto en defensa de la colonia como en beneficio de España.<sup>30</sup> Los intereses dispares que podían albergar un gran hacendado y el mozo de tienda, el director de banco y el servidor doméstico se evidenciaban en centros tan criticados como el Casino Español y el Real Club Español, aunque también existieron organizaciones más ecuménicas,

<sup>27</sup> Para un estudio socioeconómico de la emigración española a México, véase M. Kenny *et al.*, *Inmigrantes y refugiados españoles en México (siglo XX)*, México, Ed. de la Casa Chata, 1979. Como marco general, C. E. Lida, "Inmigrantes españoles durante el Porfiriato; problemas y temas", *Historia Mexicana*, vol. 35, núm. 2, pp. 219-239, y "Los españoles en México. Del Porfiriato a la Post-Revolución", en Nicolás Sánchez-Albornoz, *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza, 1988.

<sup>28</sup> Este rasgo es aún acusado en el tercer cuarto del siglo XIX, como consecuencia de la ola hispanófila favorecida por la Reforma; a este respecto es muy interesante el visceral libro de A. Llanos y Alcázar, *No vengáis a América*, México, Imp. de "La Colonia Española", 1876. A esta obra respondió *La voz de México* con un despectivo artículo: "¿Si no vienen a México, a dónde irán los españoles?", al que dio respuesta Telésforo García, *España y los españoles en México*, México, Tip. Santiago Sierra, 1877. Sobre la época de este trabajo, R. Alcázar, *El gachupín, problema máximo de México*, México, s.e., 1934.

<sup>29</sup> J. de D. Bojorque, *La inmigración española en México*, México, Crisol, 1932; R. Alcázar, *Unión, fusión y confusión*, México, Imp. Manuel León Sánchez, 1928; D. Marcos, *México y los españoles*, México, Imp. Manuel León Sánchez, 1924.

<sup>30</sup> C. Badía Malagrida, *Ideario de la Colonia Española. Su organización y su programa*, México, Tall. Tip. Don Quijote, 1921. El cónsul de España en Torreón dibuja un riguroso programa de actuación, señalando el papel importante de las colonias españolas por toda América en la política internacional española; pero falla en su percepción de la realidad, suponiendo que todos los españoles tenían los mismos intereses; R. Alcázar, *El cetro, las cruces y el caduceo (en busca de la conciencia de la colonia)*, México, Florisel, 1928, más realista, señala el fondo de la falta de solidaridad, la división entre recién llegados y acomodados, entre cultos hijos de emigrantes y trabajadores manuales.

como la Sociedad Española de Beneficencia<sup>31</sup> o la Liga Española de Defensa y Protección.<sup>32</sup>

A la división de origen clasista se superpuso la peculiar reagrupación en asociaciones de origen regional. Cuando éstas en sus actuaciones mantuvieron por delante de su identidad regional su origen español, no existió el menor problema entre ellas y con la representación diplomática española. Pero cuando los términos mantenidos se invertían o cuando alguna de las múltiples manifestaciones de estas asociaciones tomaba un claro carácter nacionalista, e incluso independentista, surgían los enfrentamientos con otras asociaciones, con los diplomáticos españoles e incluso con las autoridades mexicanas, especialmente durante el Porfiriato.<sup>33</sup>

Una importancia mucho menor para el tema aquí analizado tiene el hispanoamericanismo español, aunque dada la influencia de sus planteamientos en ciertos sectores del nacionalismo tradicional mexicano es necesario que sea tratado, siquiera someramente. El movimiento hispanoamericanista en España se dividía desde finales del siglo XIX en dos corrientes claramente diferenciadas (ampliadas a tres con la aparición de la *hispanidad* en los años treinta), en otro lugar analizadas amplia y detalladamente.<sup>34</sup> El *pan-hispanismo* —el sector más conservador, tradicionalista y antiliberal del americanismo español— prestó una gran atención a la Revolución; su posicionamiento ante ella debe ser contemplada bajo dos premisas: su admiración declarada por el régimen porfirista y el eco que en la Península tuvieron las expropiaciones y atropellos cometidos sobre españoles. El panhispanismo había sostenido la idea de que México debía ser mantenido bajo un régimen fuerte, para no recaer en la serie de guerras civiles que habían desgarrado hombres y territorios

<sup>31</sup> Un volumen básico para su historia en Alberto María Carreño, *Los españoles en el México independiente (Un siglo de beneficencia)*, México, Imp. Manuel León Sánchez, 1942.

<sup>32</sup> *Liga Española de Defensa y Protección en México*, México, Imp. Manuel León Sánchez, 1924. Sobre la labor patrocinadora de su director véase Desiderio Marcos, *España-México: guía de emigrantes*, México, Imp. Manuel León Sánchez, 1926; un intento semejante en M. Valdés, *La Unión española en Méjico*, Méjico, Tall. Gráf. Herrero [1920].

<sup>33</sup> Véanse los incidentes descritos por Cologán con la Agrupación Catalanista de Mejich o con la publicación vasca *Euzkotara*, "consagrada a la propaganda de doctrinas contrarias a la unidad de la Patria española", según propia y peculiar definición, México, distintos despachos de 1908 y 1909, AMAE, Leg. H-1658.

<sup>34</sup> Isidro Sepúlveda Muñoz, *Comunidad cultural e hispanoamericanismo, 1892-1936*, Madrid, UNED, 1994.

desde el momento de la independencia; se sostuvo que el orden y la posteridad alcanzados con Díaz eran consecuencia de la superación del anticlericalismo y el liberalismo de la Reforma juarista.<sup>35</sup> En consecuencia, desde el momento en que cayó Díaz y sobre todo a partir de 1914, todos los argumentos tópicos sobre el México anárquico e ingobernable se repiten contra la Revolución. Ésta era contemplada como una catástrofe para el mantenimiento del desarrollo y la paz en México, principalmente por su acentuado tono anticlerical y el carácter socialista que animaba las expropiaciones. Era la "crucifixión de México".<sup>36</sup>

Cuando ambas revoluciones, la mexicana y la soviética, compartieron los editoriales de la prensa tras la caída de los Imperios Centrales en la guerra mundial,<sup>37</sup> los conservadores clamaron ante lo que consideraban una amenaza evidente: el triunfo del liberalismo radical, que para ellos se concretaba en el anticlericalismo, el socialismo y el comunismo.<sup>38</sup> Terminando de conjurar todos los demonios familiares del conservadurismo español, sus americanistas mantuvieron que la Revolución era una incitación estadounidense, mediante sectas protestantes y logias masónicas, para conseguir la caída de todo el territorio mexicano (en prolongación de la mitad conquistada de Texas a California) bajo la hegemonía de Washington. Algo superada la acritud de los años diez, la opinión conservadora se agrió considerablemente en la última parte de los veinte ante el resurgimiento del problema religioso y el levantamiento cristero.<sup>39</sup>

<sup>35</sup> E. Serrano de Torner, *Americanos célebres: glorias del nuevo mundo*, Barcelona, 1888; Marqués de Corvera, "Recuerdos de México", *Unión Ibero-Americana*, 1 de marzo de 1904.

<sup>36</sup> "Noticias generales", *Razón y Fe*, mayo-agosto de 1915, p. 413.

<sup>37</sup> Para un acercamiento a la opinión que mantenía que una victoria germana posibilitaría un resurgimiento de la América española frente a la América anglosajona véase Julio Cola, *La España de hoy*, Madrid, Bib. "La Gaceta de España", 1916; E. García Blanco, *Iberismo y germanismo: España ante el conflicto europeo*, Valencia, 1917.

<sup>38</sup> "Ante lo de México", *España y América*, julio-septiembre de 1926, pp. 241-242; Francisco Elguero, "Crónica de Méjico", *Razón y Fe*, mayo-agosto de 1925, p. 885; A. M. Sanz-Cerrada, *Las catacumbas de Méjico o la tiranía bolchevique*, Los Angeles, Cal., Vicent Printing Co., 1926.

<sup>39</sup> Además de los numerosos artículos de prensa, la opinión de los sectores conservadores ante el problema religioso mexicano puede apreciarse en la siguiente bibliografía: A. Pulido Silva, *La lucha de los católicos mejicanos por un amigo de Méjico*, Tarragona, Tip. Torres y Virgili, 1927; S. A., *La persecución religiosa en*

El *hispano-americanismo progresista* —la facción liberal del americanismo español— no tuvo una posición única ante la Revolución mexicana; ni siquiera como una generalización puede decirse que el americanismo liberal se dividió en dos mitades, favorable y contraria a la Revolución.<sup>40</sup> Hubo opiniones constantes muy contrarias al proceso revolucionario; no tanto por las razones expuestas por el americanismo conservador, sino principalmente por su sesgo antiespañol, tanto ideológica como materialmente. Frente a ellos, existió una campaña favorable a los ideales revolucionarios, principalmente en dos aspectos: la reducción de la fuerza política y económica de la Iglesia (idea secular del liberalismo español) y la pretensión constitucionalista, coronada en 1917.<sup>41</sup> Pero en líneas generales las posiciones bascularon según el contexto político; ante el fenómeno general de la Revolución, en los mismos autores se aprecian diferencias de opinión según se comente el hecho puntual de la caída del Porfiriato, el asesinato de Madero, el gobierno de Huerta, la proclamación constitucional, la violencia residual, las expropiaciones de Obregón, etcétera.<sup>42</sup>

La preocupación de intelectuales americanos no mexicanos respecto de la Revolución se inserta dentro de un movimiento mayor, con evidentes pretensiones políticas continentales, que llegaba en algunos casos a la formulación de una federación transnacional. Es-

*Méjico (Escenas de sangre y heroísmo)*, Barcelona, Imp. de E. Subirana, 1927; C. Miles, (Seud. Mons. Armando Villanueva), *¡Víctimas y verdugos! Estudio sobre la persecución antirreligiosa en México*, Barcelona, s.e., 1927; Nicolás Marín Negueta, *La verdad sobre México*, Barcelona, Tip. Católica Casal, 1928; O. Guzmán, *La cuestión religiosa en México (Informaciones y Comentarios)*, Barcelona, Gráf. Esmandía, 1929.

<sup>40</sup> Frederick B. Pike, "Shifting, divided attitudes of liberal toward Mexico", en *Hispanismo, 1898-1936. Spanish conservatives and liberals and their relations with Spanish America*, Notre Dame, NDUP, 1971, pp. 160-161.

<sup>41</sup> Los más destacados partidarios de ambas campañas fueron, entre los contrarios a la revolución, las revistas americanistas *Cultura Hispano-Americana*, *Unión Ibero-Americana* y *Revista de Ambos Mundos*, así como la mayor parte de la prensa diaria madrileña. Campaña favorable fue la llevada a cabo por *El Sol* y las revistas *España y América*, *Crónica Comercial* y *Mercurio*. Es de señalar la aparición en ambas corrientes de opiniones contrarias o contrastadas a las líneas generales de dichas publicaciones.

<sup>42</sup> Una somera bibliografía de esta corriente incluiría a Andrés González Blanco (*Un déspota y un libertador*, 1916), Edmundo González (*Carranza y la revolución de México*, 1916), Ramón J. Sender (*El problema religioso en México: católicos y cristianos*, 1928), Luis Araquistáin (*La Revolución Mexicana*, 1928) y Santiago Magariños (*El problema de la tierra en México y la constitución socialista de 1917*, 1932).

ta corriente era heredera del pensamiento continentalista nacido en los mismos días de la Independencia americana, con Bolívar a la cabeza, seguido —precedido según algunos autores— de Montegudo y O'Higgins, todos ellos discípulos de Miranda y miembros de su Logia Americana londinense. Durante todo el siglo XIX aparecieron proyectos unionistas de distinto signo; la piedra de toque por la que se diferenciaban era la importancia que Estados Unidos y/o España debían tener en la futura federación.<sup>43</sup>

El cambio de la política internacional americana sufrido con los sucesos del 98 y la "independización" de Panamá en 1903 explican los movimientos a favor y en contra de la creación de la Unión Panamericana (1908). Este fenómeno fue paralelo al crecimiento del poder estadounidense a consecuencia de la paulatina expansión de su economía (con apoyo político y, donde éste no era efectivo, con ayuda militar), en el ámbito caribeño y, con las coyunturales crisis de los productos agrarios y materias primas tras la Primera Guerra mundial, en la mayor parte del continente americano.

A este proceso expansionista se respondía en una doble dirección. A grandes rasgos, la primera era la posibilidad de establecer una alianza con los Estados Unidos, dentro de una confederación que pudiera hacer más cercanas y semejantes las estructuras económicas y sociales de América a las envidiadas del norte. Esta propuesta llevaba una explícita crítica al periodo colonial español y a las prácticas económicas europeas que habían imperado en América durante todo el siglo XIX.<sup>44</sup>

<sup>43</sup> Además de las obras clásicas de los Libertadores, existen proyectos a lo largo de todo el siglo XIX; véase M. Martínez, *La Unión Americana*, Santiago, Imp. La Libertad, 1886. Histórico, por sus proposiciones y los autores que las suscriben, es el libro de José V. Lastarria, A. Covarrubias, Domingo Santa María y Benjamín Vicuña Mackenna, *Colección de ensayos i documentos relativos a la Unión i Confederación de los Pueblos Hispano-Americanos*, Santiago, Imprenta Chilena, 1862. Una interesante reunión de varios proyectos publicada en la época estudiada es la edición preparada y prologada por Antonio de la Peña y Reyes, *El Congreso de Panamá y algunos proyectos de la Unión Hispano-Americana*, México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1926. El manuscrito del prólogo y diversos apuntes no incluidos en la edición en Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE), vol. 6-4-93.

<sup>44</sup> Opción que, acaparada por la Oficina Pan-Americana y más tarde su continuación la Unión Panamericana, fue desvirtuada por la política real llevada a cabo por la Secretaría de Estado estadounidense. La bibliografía sobre ella, en la mayoría de los casos subvencionada o editada por la misma Unión, fue abundante pero de

La segunda dirección era su opuesta; propiciaba la unión frente a la temida pretensión hegemónica estadounidense.<sup>45</sup> Necesidad básica para la encardinación de esta unión era la definición de un principio común, que en la práctica totalidad de los interesados (salvo los propugnadores del mero interés económico) se trató de encontrar en la recuperación de unas señas de identidad. Esta vuelta a las raíces se manifestó en varias direcciones, lógicamente opuestas. Por un lado el indigenismo, que difícilmente podía ser utilizado para generar una identidad común americana tratando de reconstruir un pasado dividido y fragmentario; al que además se le añadía la realidad de la incorporación de población europea, mayoritaria en partes considerables del territorio.

Dirección contraria representaba la recuperación de las raíces *hispanas* por medio de la defensa de la identidad cultural común, lo que usualmente se denominó *raza*, conceptualización ajena al etnicismo biológico posteriormente triunfante en la Europa del siglo xx; según los partidarios de la recuperación éste era el único nexo posible de unión entre el mosaico de repúblicas americanas. Así lo definía desde México Telésforo García ya en 1901:

Al hablar de *Raza* manifestamos, ya que no aludimos precisamente al origen común étnico, sino a cierta identidad psicológica que consciente o inconscientemente empuja a una o a varias colectividades a realizar fines semejantes. El punto de enlace acaso se determine mejor en la esfera de los sentimientos y de las ideas que en la esfera de la estructura orgánica, y aun de los antecedentes históricos. De todas maneras, el estudio y el reconocimiento de este fenómeno nos lleva a la convicción de que, fruto o no de la voluntad, existe afinidad moral positiva, indestructible entre los pueblos ibero-americanos.<sup>46</sup>

escasas muestras originales, predominando el tono defensivo y apologético sobre la política exterior de Estados Unidos. Para el tono de los apologistas americanos del panamericanismo basta con leer el paradigmático libro del diplomático cubano Orestes Ferrara, *El panamericanismo y la opinión europea*, París, Le Livre Libre, 1930.

<sup>45</sup> La bibliografía de esta corriente es muy abundante; tómesese como introducción Manuel Ugarte, *La patria grande*, Madrid, Ed. Internacional, 1924; Horacio Blanco Fombona, *Crímenes del imperialismo norteamericano*, México, Churubusco, 1927; V. Valdivia, *El imperio iberoamericano*, París, Ed. Hispanoamericana, 1929; A. Palacios, *Nuestra América y el imperialismo yanqui*, Madrid, Historia Nueva, 1930; Víctor Raúl Haya de la Torre, *¿A dónde va Indoamérica?*, Santiago de Chile, Biblioteca América, 1936.

<sup>46</sup> Telésforo García, "La raza: Patria, raza y humanidad é iberoamericanismo", *Revista Positiva* (México), 12 (1901), pp. 498-499.

Esta corriente presenta una vocación continuista, dentro de una defensa de la tradición hispana como medio para el afianzamiento de su identidad. Fue por tanto lógico un enfrentamiento con la corriente indigenista, lo que radicalizó la posición prohispanista y produjo una mayor explicitación del rechazo de la cultura y personalidad indígenas como elemento constitutivo de la realidad americana: "Los que tratan de resucitar la cultura precolonial están arando en el desierto, primero, porque hasta los indios puros de América se sienten europeos, y segundo, porque la cultura indígena es rudimentaria comparada con la que nos legaron los conquistadores".<sup>47</sup>

Esta reacción radical contra la aportación india no pudo ser mantenida por los espíritus más preocupados por el entorno social, por más que su cultura y modo de vida fuera una prolongación de lo europeo. Ya Blanco Fombona reclama una síntesis superadora de ambas: "No indio, no español, sino un arte que refleje el ser espiritual y sensitivo de la América de hoy, aluvión de razas que se van troquelando en nuestro suelo editario".<sup>48</sup> Este esfuerzo de superación se vio acompañado de una reflexión sobre el carácter profundo de la identidad americana y la recuperación de la figura del criollo. Proceso de conciliación entre la tradición española y el brillo cosmopolita (léase europeísta o francófilo) por un lado, y la masa social india y el criollismo por otro que llenó el ensayo posmodernista, desarrollado en un caldo de cultivo en el que se tenía muy presente la contienda europea y la Revolución Mexicana. El tema del mestizaje, más cultural y social que biológico (por lo que también es llamado "aculturación" o "transculturación"),<sup>49</sup> pasó a ser tomado como bandera identificatoria de América, y en México fundamenta la base identificatoria nacionalista: "No fue triunfo ni derrota, fue el doloroso nacimiento del pueblo mestizo que es el México de hoy", reza la lápida de mármol que en la Plaza de las Tres Culturas

<sup>47</sup> Arturo Torres Rioseco, *Rubén Darío. Casticismo y americanismo*, Londres, 1931, p. 128.

<sup>48</sup> Rufino Blanco Fombona, *El modernismo y los poetas modernistas*, Madrid, América, 1929, p. 357.

<sup>49</sup> *El mestizaje en la historia de Iberoamérica*; Actas del coloquio organizado por el Instituto de Estudios Iberoamericanos de Estocolmo, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1962; véase especialmente las ponencias de Juan Comas, Magnus Mörner y Woodrow Borah-Sherburne Friend Cook; de éstos es la siguiente aclaración: "In the first place, our term race itself really designates a series of social categories rather than genetic ones which would hold true in a strictly biological or Mendelian sense", p. 67.

recuerda la derrota de Cuauhtémoc y la entrada de Cortés en la rendida Tlatelolco; reflexionando sobre ella, un diplomático mexicano decía: "Allí se encuentra la base de la nacionalidad mexicana. El mestizaje es la esencia misma del elemento poblacional del Estado mexicano, como ente jurídico y como fenómeno sociológico".<sup>50</sup>

Pero no es posible hablar de una síntesis porcentual de los ingredientes; aunque se ensalce la vocación americana (muchos autores hablan de "misión") de superación de las razas y culturas, cuando se examina el producto final deseado se percibe la realidad del intento, que no es otro que una mayor integración india en una sociedad europea trasplantada a América.

Quienes más fortuna y trascendencia tuvieron en su momento fueron José Vasconcelos, que con su *Raza cósmica* trató de dar una respuesta al predominio cada vez mayor de los vecinos del norte; y el argentino Ricardo Rojas con el mito de Eurindia. Para Vasconcelos el crisol superador debía conseguirse con la unión de las sociedades y con la unión política americana. Su integración, como la de todos los autores que le siguieron, en el movimiento hispanoamericano está en basar la construcción de su nueva raza cósmica sobre los cimientos de la española; con ello superaba ese complejo de inferioridad sociocultural ("nosotros no seremos grandes mientras el español de América no se sienta tan español como los hijos de España") y nacional ("la raza que había soñado con el imperio del mundo, los supuestos descendientes de la gloria romana, cayeron en la pueril satisfacción de crear nacioncitas y soberanías de principado").<sup>51</sup> Ricardo Rojas centra su idea en la síntesis entre la primitiva América y la Europa que le da su forma actual; equiparando sociedad, cultura y raza, define ésta "*en sentido histórico*, es un fenómeno espiritual determinado por un territorio y un idioma, o sea por un ideal... Hay pues, una *raza de las almas*, y ésta es la que interesa a la cultura".<sup>52</sup>

<sup>50</sup> D. de la Pedraza Muñoz, *Condicionantes de la historia de las relaciones entre México y España*, Salamanca, Publicaciones del Colegio de España, 1983, p. 10.

<sup>51</sup> José Vasconcelos, *La raza cósmica* (1925), Barcelona, s.e., 1927, pp. 7 y 11; Mariátegui, tan lejano al pensamiento de Vasconcelos, denuncia el escapismo que supone aplazar para un futuro indeterminado el reconocimiento del mestizo, mientras que "el mestizo actual, concreto, no es para Vasconcelos el tipo de una nueva raza, de una nueva cultura, sino apenas su promesa", José Carlos Mariátegui, *Obra política*, México, ERA, 1978, p. 339.

<sup>52</sup> Ricardo Rojas, *Eurindia. Ensayo de estética sobre las culturas americanas* (1924), Buenos Aires, Losada, 1951, p. 124. Ya en 1909 Rojas había publicado



Independientemente de su identificación con alguna de las tres líneas anteriores (hispanismo, indigenismo y mestizaje), una idea común que recorre todas ellas fue la alarma y el temor a la política exterior de los Estados Unidos. Téngase presente que durante el primer tercio de siglo se desarrolla el más burdo y estridente imperialismo en México y Centroamérica, mientras se mantiene un gobernador en Puerto Rico y la semiindependencia cubana. Esta realidad política se producía al tiempo que se iniciaba la reacción ante el reconocimiento de cierto complejo de inferioridad, cultural y científicamente, frente a Europa, tan lejana, y política y económicamente frente a los Estados Unidos, tan cercanos y poderosos.

Para el tema analizado, más que la influencia o trascendencia de las opiniones mantenidas por hispanoamericanistas españoles, latinoamericanos o por la propia colonia española en México, la parte más importante a estudiar es naturalmente la posición de los hispanistas mexicanos. Como ya se puso de relieve en la introducción, es necesario señalar que el tema marco sobre el que operan todos ellos es el del nacionalismo; y es en este contexto donde se debe interpretar su decidida apuesta por la defensa de las bases culturales hispanas, consideradas elemento consustancial de la identidad mexicana.

Cuando desde la España de la época se interpretaba esta defensa del hispanismo como una consideración, declaración o reconocimiento a la "Madre Patria" se caía en el mismo error —aunque con dosis más elevadas de ingenua ignorancia— que sostenían los hispanófobos. Los mexicanos que se enfrentaban a éstos no pretendían lanzar los elogios a la obra colonizadora de España, ni mucho menos alabar las supuestas virtudes de su herencia o admirar la España coetánea. Antes bien, lo primero y casi lo único importante era la lucha por la definición de la identidad nacional mexicana, en la que entraban en conflicto directo con los hispanófobos.

Dentro del amplio conjunto de mexicanos sostenedores del hispanismo se distinguen dos grupos claramente diferenciados por sus

*La restauración nacionalista*, clara reacción contra el cosmopolitismo (de nuevo léase europeísmo) que estaba ganando fuerza en el Buenos Aires novecentista a consecuencia de la inmigración masiva, amenaza contra las tradiciones argentinas; un seguimiento puntual de estos autores en Fernando Ainsa, *Identidad cultural de Iberoamérica en su narrativa*, Madrid, Gredos, 1986; María Teresa Martínez Blanco, *Identidad cultural de Hispanoamérica. Europeísmo y originalidad americana*, Madrid, Universidad Complutense, 1988.

orígenes ideológicos y los discursos que sostenían sus posiciones.<sup>53</sup> No se analiza aquí lo que podría ser un tercer sector, institucional revolucionario, que se encuentra en declaraciones oficiales, como las conversaciones para elevar a la categoría de embajadas las representaciones diplomáticas entre México y España, en la defensa contra las presiones estadounidenses o la declaración oficial de la Fiesta de la Raza Ibero Americana; tómese, como mero ejemplo de este hispanismo oficial en plena época revolucionaria, el sostenido por la Secretaría de Relaciones Exteriores en las conversaciones para elevar la categoría de las representaciones diplomáticas:

Los países que sinceramente, y con entusiasmo estarán en todos los momentos al lado de España, serán las Repúblicas Hispano-Americanas. México la primera. La tendencia internacional de los pueblos Indo-Españoles está en estos momentos bien definida, en el sentido de acercarse a España por cuantos medios les sean posibles con el fin de crear una gran fuerza moral, que influya en los destinos políticos y mercantiles del mundo. Esa fuerza estará integrada por la unión de la Madre España con sus antiguas hijas americanas.<sup>54</sup>

Los componentes del primero de los grupos antes señalados podrían denominarse *nacionalistas tradicionales*; los conservadores de “orden y progreso”, cuya personificación pueden ser Carlos Peryera y Rodolfo Reyes, mantenían su estima por los valores heredados del periodo novohispano; su discurso no encontraba demasiadas diferencias con el de los conservadores españoles, haciendo del México independiente (y por prolongación a las repúblicas de toda la América hispana) continuador de la labor llevada a cabo por España en sus tres siglos de imperio americano. Rodolfo Reyes sintetizaba así esta postura:

Los americanos tenemos que agradecer a España lo que nos dio sin que olvidemos los elementos aborígenes que pasivamente contribuyeron al resultado

<sup>53</sup> Ricardo Pérez Montfort examina esta diferencia desde una perspectiva de evolución ideológica, equiparando hispanismo con conservadurismo, véase Ricardo Pérez Montfort, *op. cit.*, pp. 24-37.

<sup>54</sup> Memorándum para SM el Rey D. Alfonso XIII, Madrid, 15-11-1919, p. 2, AHSRE, vol. 17-11-182. Respecto de la declaración de la Fiesta de la Raza como fiesta oficial, fue aprobada por el Departamento de Asuntos Internacionales pero aplazando su cumplimiento al “restablecer el régimen constitucional”, México, 17-10-1914, AHSRE, vol. 16-13-183. Definitivamente fue creada en 1929. El mejor estudio de la Fiesta de la Raza en México es el de Miguel Rodríguez, “El 12 de octubre: entre el IV y el V centenario”, en *Cultura e identidad nacional*, pp. 127-162.

obtenido. En esa recordación [*sic*] ponemos, frente a todas nuestras memorias, la figura de Colón, y tras de ella la de todos los conquistadores que forjaron nuestra existencia por la fuerza o por la virtud... [Los americanos] tienen por base activa la sangre española y por fundamento el espíritu español, que tenemos con España en el nexo común de la sangre y de la lengua y del antecedente moral del cristianismo. Directa o indirectamente no sólo en la obra realizada desde la conquista basta la independencia, sino en toda la gestión actual o futura, subsiste el esfuerzo hispánico y queda en pie la responsabilidad conquistadora.<sup>55</sup>

Muy distinta era la posición de aquellos otros mexicanos que, denostando la práctica política del Porfiriato y alejados del conservadurismo, pretendían fundir los valores hispánicos con su participación activa en la Revolución, incluso desde puestos dirigentes; quienes mejor pueden personificar esta corriente son José Vasconcelos y Henríquez Ureña. De origen ideológico diferente a los anteriores, su principal aportación a la defensa del hispanismo es su análisis desde perspectivas prioritariamente contemporáneas, postergando a un segundo lugar lo que O'Gorman llamó el 'legado ontológico de la Colonia'. Al contemplar la sociedad en la que vivían, encontraban hechos que probaban la pervivencia de características comunes a las demás repúblicas americanas.<sup>56</sup> Aún más importante: encontraban que esas características, lejos de ser atacadas, debían ser preservadas como garantía de un mayor desarrollo nacional, de una defensa de enemigos externos y para una conformación básica de la identidad nacional. Esta corriente era por tanto continuadora de la línea mantenida durante el último tercio del siglo XIX por intelectuales mexicanos (al frente de los cuales sería preciso colocar al historiador y escritor jalisciense José Marín Vigil) y tuvo su plasmación más ambiciosa en la ingente obra *México a través de los siglos* dirigida por Vicente Riva Palacio.

En ambas corrientes se encuentran numerosos elementos comunes, que tomados desde distintos presupuestos (el tema de la raza lo evidencia), muestra una clara continuidad en la posición hispanófila mexicana. Estos elementos, pródigamente citados, eran la lengua, la cultura, la religión, la raza y la defensa ante las pretensiones expansionistas estadounidenses. En los conservadores,

<sup>55</sup> Cit. en Pedro Serrano, *Hispanistas Mexicanos*, México, s.e., 1920, vol. 1, pp. 129-130.

<sup>56</sup> Toribio Esquivel Obregón, *La raza española como elemento componente del pueblo mexicano*, s.l., Memorias de la Sociedad Alzate, tomo 45 (1927).

estos elementos se manifiestan en su oposición a la pretensión de los gobiernos revolucionarios de elevar la cultura azteca a la categoría de génesis de lo mexicano. El debate establecido se mantuvo dentro de los parámetros clásicos del nacionalismo. La contrargumentación se basaba en el desprecio de toda aportación precortesiana, manteniendo que “la cultura azteca no sólo carece de influencia apreciable sobre nosotros sino que nada de ella necesitamos ni podemos apetecer”.<sup>57</sup> La respuesta directa al “indigenismo dirigente” fue la denuncia de su parcialidad histórica. La búsqueda de símbolos para la campaña indigenista desde las esferas oficiales acabó ensalzando la cultura azteca como origen del México contemporáneo; los hispanófilos conservadores la contradecían señalando el carácter imperialista de los mexicas, esclavizadores de otros pueblos con tanto derecho a ser considerados antepasados mexicanos como aquéllos. En contraposición, presentaban el nacimiento de la nación mexicana en la unificación política, social, cultural y religiosa llevada a cabo por España, que “dándole unidad a nuestro territorio... unificó nuestra lengua, unificó las aspiraciones nacionales y nos dejó la cultura, la religión y los ideales españoles; esto es patria”.<sup>58</sup>

También en búsqueda de símbolos que cardinaran esta idea se llegó al encumbramiento de Hernán Cortés, autor de esa unificación y elevado por dicha argumentación —aunque nunca se llegó a afirmar taxativamente— a la categoría de *padre de la patria mexicana*. Ya a finales de los años diez, ante el levantamiento de un monumento a Cuauhtémoc, se pedía en contraprestación la erección de otro a Cortés, en prolongación al acto de reconocimiento que las “repúblicas hermanas” de Chile y Perú habían hecho de Valdivia y Pizarro. El iniciador de dicha campaña fue el antiporfirista y director de la Biblioteca Nacional y del Archivo General Manuel Mestre, para quien la culpa de la desorientación nacional tenía su origen en la nefasta enseñanza de la historia:

Por virtud de tan desatinadas enseñanzas muchos creen que nuestros verdaderos *antepasados* dignos de todo nuestro amor, son únicamente los Aztecas, Tarascos, Mayas, Zapotecas, etc.; los *odiosos* españoles vinieron a hoyar la tierra de nuestros padres; la conquista fue cosa maldita, la independencia una *reivindicación* de aquí que Cuauhtémoc, monarca de los mexicas, no de los

<sup>57</sup> S. D. Fernández, *La influencia azteca en la república mejicana*, México, Antigua Imprenta de Munguía, 1927, pp. 12-13.

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 15.

*Mexicanos*, de quien nos separa un abismo mental, luzca una estatua en la metrópoli, y que Cortés el unificador, cuya raza nos dio su lengua, su religión, su cultura y sus costumbres no la tenga todavía.<sup>59</sup>

Dicha tendencia, con todo lo que tenía de continuidad en la campaña en contra de la leyenda negra, culminó años después con la publicación por Carlos Pereyra de su *Hernán Cortés*.<sup>60</sup>

¿Cómo interpreta los elementos antes señalados la corriente partidaria y participadora del movimiento revolucionario? Ya antes se ha hablado de José Vasconcelos, secretario de Educación Pública con Obregón y candidato presidencial en 1929.<sup>61</sup> Su visión de la identidad mexicana queda expresada en estas palabras:

¿Qué vamos a ser si no queremos ser españoles, ni podemos ser indios puesto que lo indio ya no existe y puesto que no queremos ser tampoco texanos? Difícil y doloroso problema del cual sin embargo, tiene que salir un alma nueva, el alma latinoamericana que ya cuenta con ejemplares nobilísimos porque no eran indios ni españoles ni ayancados sino latinoamericanos auténticos: Bolívar, Morelos, Hidalgo.<sup>62</sup>

Por supuesto Vasconcelos no definía directamente la identidad mexicana como hispana, sino que la unía a las del resto de las repúblicas americanas. Era en la búsqueda de los lazos que mantienen esta unión donde encontraba la defensa del hispanismo; lengua, cultura, religión y un fuerte contenido antiestadounidense eran para él y la mayoría de los hispanoamericanistas las bases que sustentaban la causa continental. Esta unión debía tener como base social el mestizaje; si bien su interpretación del mestizaje en el "alma latinoamericana" no puede ser tomada como la suma de los componentes sociales de México, sino la asimilación del componente indígena a la sociedad culturalmente hispana adaptada a México.

<sup>59</sup> *Cit.* en Pedro Serrano, *op. cit.*, p. 31; cursivas del original.

<sup>60</sup> Carlos Pereyra, *Hernán Cortés*, Madrid, Aguilar, 1931. El primer acercamiento de Pereyra a Cortés se dio unos quince años antes, recién llegado a Madrid, publicando pero no escribiendo allí *Hernán Cortés y la epopeya del Anáhuac*, Madrid, Editorial América [1916], interesante para quienes sostienen un reforzamiento del hispanismo conservador en Pereyra por su estancia en España.

<sup>61</sup> La integración de Vasconcelos entre los pensadores más destacados de la Revolución en Enrique Krauze, *Caudillos culturales de la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1976; sobre el "tono" de su campaña electoral, John Skirius, *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*, México, Siglo XXI, 1978.

<sup>62</sup> *Excelsior*, 22-6-1918, p. 3.

El juicio sobre el mestizaje se realizaba desde posiciones de superioridad cultural, lo que hacía prevalecer los factores hispanos sobre los indígenas; para Vasconcelos sobre éstos predominaba ‘lo español, que es la mitad, y ¿por qué no decirlo?, la mitad más ilustre de nuestra nacionalidad. Porque, al fin y al cabo, hasta lo indio, cuando ha cuajado, cuaja y tiene que cuajar en español’.<sup>63</sup>

Donde con más vehemencia se defendió el hispanismo por esta corriente fue argumentando su defensa ante la política exterior estadounidense. La idea de México como vanguardia de la amenazada América hispana, país que en su propia integridad había sufrido el expansionismo con mayor intensidad, fue tomada como bandera y reto, integrándola en el marco de la idea continental.<sup>64</sup> La pérdida de la mitad de los territorios mexicanos en favor de Estados Unidos no era achacada —como venía haciéndolo el conservadurismo y mantuvo con peso historicista Pereyra— a la política de los liberales mexicanos amigos de Estados Unidos, sino que era contemplada como el segundo asalto anglosajón al mundo hispano, siendo el primero el que potenció los levantamientos emancipadores. El ideal interamericano (hispanoamericanismo, indoamericanismo o bolivarianismo, según los autores, con muchas menos diferencias de fondo de lo que cabe esperar por sus denominaciones) ya había sido reclamado por el positivismo revisionista de principios de siglo, en busca de una defensa continental ante el crecimiento de la ambición expansiva estadounidense a partir de 1898 y 1903 (guerra hispano-norteamericana e independencia de Panamá).<sup>65</sup> Tras la revolución este ideal fue asumido en México, impregnado de hispanismo en sus componentes, en busca de una comunión de su identidad con el resto del continente, con el fin de mantener la independencia política frente a las presiones estadounidenses. De ese modo, frente al monroísmo, definido como ‘el ideal anglosajón de incorporar las

<sup>63</sup> José Vasconcelos, M. A. Robles, M. Puga y Acal, José Juan Tablada, *México y España (sobre el libelo de un sujeto de Tlaxcoyán, pidiendo el saqueo y la expulsión de los españoles)*, México, Imp. Manuel León Sánchez, 1929, p. 36.

<sup>64</sup> E. Prado, *La ilusión yanqui*, trad., prólogo y notas de Carlos Pereyra, Madrid, Editorial América, [s.a.]

<sup>65</sup> A. Aragón, ‘La obra civilizadora de México y las demás naciones de América Latina’, *Revista Positiva*, 26-2-1911, pp. 145-182; y ‘El imperialismo yanqui’, *ibid.*, 9-9-1912, pp. 468-470; José López-Portillo y Rojas, ‘La doctrina Monroe’, *ibid.*, 15-7-1912, pp. 337-377; A. Bermúdez, ‘Lucha de razas: esfuerzos que se necesitan para defender la nuestra’, *ibid.*, 9-9-1912, pp. 446-467; M. Pinto, ‘Proclamación de una nueva doctrina: Alianza para la defensa continental’, *ibid.*, 26-2-1913, pp. 93-100.

veinte naciones hispanas al Imperio nórdico, mediante la política del panamericanismo”, se alzaba el bolivarismo, “ideal hispanoamericano de crear una federación con todos los pueblos de cultura española”.<sup>66</sup> Era en la defensa de los elementos que llenan de contenido ese bolivarismo donde se aprecia el papel configurador del hispanismo:

La idea de raza no pesaba en una época en la que la intromisión del inglés había reemplazado la influencia del pariente español. La comunidad de idioma no despertaba entusiasmo, acaso porque no se veía la amenaza; no era todavía el inglés idioma mundial de conquistas. Y, por último, el problema religioso aún no surgía, porque todas las constituciones de los países nuevos habían garantizado sus privilegios a la católica.<sup>67</sup>

Esto se explicita definitivamente con la publicación conjunta por un grupo de mexicanos hispanistas, entre ellos Vasconcelos, de una obra en respuesta a “un libelo de un sujeto de Tlaxcoyan”. La réplica y contrarréplica formaron un debate que si inicialmente versaba sobre la política a seguir contra los extranjeros (sobre todo españoles), acabó siendo una reflexión sobre la obra histórica de España y su aportación a la identidad del México posrevolucionario. El origen de esta polémica fue la publicación por Roberto D. Fernández de un libro con largo título conocido por todos como *Los gobernantes de México*,<sup>68</sup> una de las peores obras —por ampulosa y estrafalaria— del antihispanismo, pero a su vez con amplias posibilidades de difusión e influencia, dado su origen oficialista y el tono de demagogia populista empleado. La tesis mantenida por el autor era que todas las desgracias, calamidades y miserias de México tenían como causantes intencionados a los españoles, en su pasión por las tierras y las riquezas; contra esa ‘mafia española, con más de

<sup>66</sup> José Vasconcelos, *Bolivarismo y Monroísmo*, Santiago de Chile, Biblioteca América, 1935.

<sup>67</sup> *Ibid.*, pp. 1-2. Semejantes planteamientos en H. Galindo, *La doctrina Carranza y el acercamiento indolatino*, México, s.e., 1919; *Relaciones internacionales iberoamericanas*, Madrid, Embajada de México en España, 1931; Toribio Esquivel Obregón, *En defensa de la cultura hispánica*, México, Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, 1940.

<sup>68</sup> Roberto D. Fernández, seud., *Los gobernantes de México desde D. Agustín de Iturbide hasta el Gral. D. Phutarco Elías Calles. ¿La influencia de los españoles es perjudicial en México? Ensayo de interpretación sobre las causas que han motivado las revoluciones y los conflictos internacionales ocurridos en la república mexicana desde 1810 hasta 1927*, México, Cuauhtémoc, 1929.

cuatrocientos años de experiencia", que había conseguido dominar por completo la política y economía mexicana, la solución propuesta era sencilla: la expulsión de todos los españoles y la expropiación de todas sus propiedades sin indemnización alguna.<sup>69</sup>

Aparte de las protestas diplomáticas consiguientes y las investigaciones para conocer el origen de la obra (publicada con patrocinio de la Secretaría de Instrucción Pública y supuestamente escrita por el mismo secretario), ésta consiguió suscitar una respuesta unánime tanto por parte mexicana como de los españoles en México.<sup>70</sup> Los argumentos expuestos no diferían mucho de los ya conocidos, destacando una aproximación entre las tesis conservadoras y las partícipes de la Revolución, en parte como reacción al curso que su institucionalización había causado en el espíritu originario. Con todo, aunque en el discurso oficialista se mantenían las mismas connotaciones hispanóforas que al principio de la década, en la política práctica la presión sobre los propietarios españoles ya había bajado y en las relaciones diplomáticas se buscaba la superación de los "obstáculos tradicionales".

En este marco de acercamiento la política americanista de Primo de Rivera encontraba detractores y admiradores en el seno del mismo gobierno mexicano. Si bien la clausura del vuelo del Jesús del Gran Poder hasta la capital mexicana había sentado mal al gobierno (y peor a la colonia española), la Exposición Iberoamericana de Sevilla señaló un inicio de acercamiento a nivel oficial que culminaría tras la caída de la monarquía y la proclamación de la República. Esta mejoría de las relaciones se materializó en la elevación

<sup>69</sup> Interesante para los amantes de la historia-ficción, una somera lectura de los títulos de sus capítulos bastará para comprobar la aportación a esta obra a la historiografía: *Conjuración de la Profesa*, después llamado Plan de Iguala. Siguen los resultados del plan de Iguala, culpabilidad de los españoles en los cuartelazos. Los españoles, siempre los enemigos de la libertad mexicana. Rectificaciones sobre nuestros conflictos internacionales: la guerra contra los franceses de 1838 llamada de los pasteles: los hacendados comerciantes y curas españoles tuvieron la culpa. Lucha entablada entre los capitalismos norteamericano, inglés y español. La génesis de la guerra del 47: fue también por culpa de los españoles la pérdida de Texas, Nuevo México, Arizona y Alta California. De la intervención tripartita: esta sangrienta etapa se debió, también, a intrigas de los españoles residentes en México. La toma de Veracruz por los norteamericanos: fue también por culpa de los españoles. El movimiento obrero: falsos socialistas españoles desorientaron a los obreros mexicanos.

<sup>70</sup> José Vasconcelos, M. A. Robles, M. Puga y Acal, José Juan Tablada, *op. cit.*; J. Elguero, *España en los destinos de México*, México, s.e., 1929.



a categoría de embajadas de las representaciones diplomáticas en ambos países, habiéndose iniciado las conversaciones y aprobado la elevación aún en el gobierno primorriverista.

El discurso oficial mexicano buscaba un acercamiento a España con dos objetivos; el primero era el incremento del intercambio comercial, muy reducido en los últimos quince años; el segundo, y más importante, era el reconocimiento total por España del proceso institucionalizador de la revolución, pues, como se pensaba desde el gobierno de Carranza, esto conllevaba el reconocimiento por otras potencias europeas.<sup>71</sup> Para ello el gobierno mexicano utilizaba a partes iguales el cinismo y la ingenuidad. En la jamba del vestíbulo de entrada del pabellón mexicano en la Exposición Iberoamericana de Sevilla se esculpió una leyenda tan lejana de los murales del Palacio de Cortés en Cuernavaca y del Nacional en la capital—que hacía votos del hispanismo más conservador: ‘‘Madre España: porque en mis campos encendiste el sol de tu cultura y en mi alma la lámpara devocional de tu espíritu, ahora mis campos y mi corazón han florecido’’.

<sup>71</sup> Así se desprende de las comunicaciones entre la Presidencia, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Legación mexicana en Madrid. Las negociaciones para la elevación de las representaciones, tanto en 1919 como en 1929-1931, en AHSRE vol. 21-9-77.